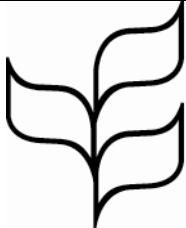




CBD



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SOI/WS/2015/1/1/Add.1
16 de febrero de 2015

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

TALLER DE CREACIÓN DE CAPACIDAD
PARA LA INICIATIVA OCÉANO
SOSTENIBLE (SOI) PARA AMÉRICA DEL
SUR

Lima, 23 a 27 de febrero de 2015

ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

INTRODUCCIÓN

1. La Conferencia de las Partes en el Convenio, en su décima reunión, adoptó el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, con sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (decisión X/2). La misión del Plan Estratégico es tomar medidas efectivas y urgentes para detener la pérdida de diversidad biológica a fin de asegurar que, para 2020, los ecosistemas sean resilientes y sigan suministrando servicios esenciales, asegurando de este modo la variedad de la vida del planeta y contribuyendo al bienestar humano y a la erradicación de la pobreza.
2. La décima reunión de la Conferencia de las Partes instó a las Partes y otros Gobiernos a que: lograran una conservación, gestión y utilización sostenible a largo plazo de los recursos marinos y hábitats costeros; establecieran y gestionaran de manera eficaz las zonas protegidas marinas, a fin de salvaguardar la diversidad biológica marina y costera, los servicios de los ecosistemas marinos y los medios de vida sostenibles; y se adaptaran al cambio climático, por medio de la aplicación apropiada del enfoque de precaución y los enfoques por ecosistemas, incluida la utilización de herramientas disponibles tales como la gestión integrada de las zonas costeras y cuencas ribereñas, la planificación espacial marina y las evaluaciones de impactos. La Conferencia de las Partes, en su décima reunión, resaltó que probablemente se necesitarían talleres adicionales para proporcionar capacitación y creación de capacidad a las Partes que son países en desarrollo y que contribuyeran a compartir experiencias y conocimientos relacionados con la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica marina y costera.
3. Reconociéndose esta necesidad, la Iniciativa Océano Sostenible (SOI) surgió al margen de la décima reunión de la Conferencia de las Partes, con el apoyo del Japón y en colaboración con diversos socios que estaban dispuestos a proporcionar los conocimientos especializados y recursos financieros y técnicos necesarios. El concepto de la iniciativa SOI continuó elaborándose en las reuniones posteriores, como por ejemplo la Reunión de desarrollo del programa de la SOI (Kanazawa, Japón, 2 a 4 de agosto de 2011), la Reunión de alto nivel de la SOI (Yeosu, República de Corea, 5 de junio de 2012) y una actividad paralela de alto nivel sobre la SOI realizada durante la 11^a reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio (Hyderabad, India, 17 de octubre de 2012). La Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica coordina la ejecución de las actividades de la SOI.
4. La SOI se centra en lograr un equilibrio entre la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica marina y costera por medio de la aplicación de un marco de creación de capacidad orientado a la acción, holístico e integrado. La iniciativa tiene el compromiso de tender puentes entre los sectores de conservación de la diversidad biológica y de gestión de los recursos.

5. La SOI está evolucionando como una plataforma mundial para establecer alianzas y aumentar la capacidad para lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica relacionadas con la diversidad biológica marina y costera de manera holística (en particular, las Metas 6, 10 y 11)¹ por medio de lo siguiente:

- a) Alcanzar un equilibrio entre la utilización sostenible y la conservación, y el fomento de enfoques flexibles y diversos;
- b) Identificar las mejores prácticas, facilitando el intercambio de información, y aprender de la experiencia;
- c) Crear alianzas que puedan proporcionar creación de capacidad, capacitación, asistencia técnica e intercambio de enseñanzas especialmente enfocados;
- d) Proporcionar una comunicación bidireccional entre los encargados de la formulación de políticas, las comunidades científicas y los interesados directos locales;
- e) Facilitar la supervisión de los progresos hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (en particular, las Metas 6, 10 y 11);
- f) Facilitar la provisión de orientación y directrices que ayudarán a dicho logro;
- g) Mejorar la base científica para la aplicación.

6. Las solicitudes formuladas por la Conferencia de las Partes en relación con capacitación y desarrollo de capacidad para las actividades marinas surgidas de las reuniones 10^a, 11^a y 12^a, así como la necesidad imperativa de intensificar los progresos hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, impulsaron la necesidad de intensificar las actividades de la SOI. Al respecto, se llevó a cabo en Seúl, los días 6 y 7 de octubre de 2014, una Reunión de la alianza mundial de la SOI para desarrollar un nuevo plan de acción para la Iniciativa Océano Sostenible. Posteriormente, la Reunión de alto nivel de la SOI, realizada el 16 de octubre de 2014 durante la serie de sesiones de alto nivel de la 12^a reunión de la Conferencia de las Partes, en Pyeongchang, República de Corea, acogió con satisfacción el resultado de dicha reunión, el Plan de Acción para la SOI 2015-2020.

7. El Plan de Acción para la SOI 2015-2020 describe actividades en las siguientes esferas:

- a) Reuniones de la alianza mundial;
- b) Programa de aprendizaje e intercambio por medio de talleres regionales;
- c) Facilitación de la aplicación en el terreno por medio de capacitación e intercambio a nivel regional;
- d) Foro de líderes locales;
- e) Capacitación de instructores;

¹ Meta 6: Para 2020, todas las reservas de peces e invertebrados y plantas acuáticas se gestionan y cultivan de manera sostenible y lícita y aplicando enfoques basados en los ecosistemas, de manera tal que se evite la pesca excesiva, se hayan establecido planes y medidas de recuperación para todas las especies agotadas, las actividades de pesca no tengan impactos perjudiciales importantes en las especies en peligro y los ecosistemas vulnerables, y los impactos de la pesca en las reservas, especies y ecosistemas se encuentren dentro de límites ecológicos seguros.

Meta 10: Para 2015, se habrán reducido al mínimo las múltiples presiones antropógenas sobre los arrecifes de coral y otros ecosistemas vulnerables afectados por el cambio climático o la acidificación de los océanos, a fin de mantener su integridad y funcionamiento.

Meta 11: Para 2020, al menos el 17% de las zonas terrestres y de aguas continentales y el 10% de las zonas marinas y costeras, especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se conservan por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios.

f) Intercambio de información y coordinación basados en la Web.

8. Basándose en las experiencias descritas en los párrafos anteriores, el Secretario Ejecutivo ha convocado, con apoyo financiero del Gobierno del Japón (por conducto del Fondo del Japón para la Diversidad Biológica), el Taller regional de creación de capacidad para la Iniciativa Océano Sostenible para América del Sur, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente del Perú, la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) y varios otros asociados.

9. El taller se centrará en las experiencias regionales en el uso de: a) gestión integrada de las áreas marinas y costeras (incluida la ordenación pesquera sostenible) con miras a lograr las Metas 6, 10 y 11 de Aichi para la Diversidad Biológica de manera holística, y b) herramientas científicas y técnicas para brindar apoyo a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Específicamente, tiene la finalidad de:

a) Reunir a expertos regionales y nacionales en conservación de la diversidad biológica marina y la ordenación pesquera, quienes son colectivamente responsables de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica marina y costera de la región;

b) Mostrar experiencias regionales y nacionales en el abordaje de la pérdida de diversidad biológica marina, centrándose en el intercambio de experiencias relacionadas con la gestión integrada de los recursos marinos (incluida la planificación espacial marina) y en los vínculos con las iniciativas técnicas y de creación de capacidad existentes en el marco de otros procesos o iniciativas;

c) Caracterizar los obstáculos, dificultades y oportunidades que se enfrentan para lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y centrarse en la necesidad de aplicar una gestión intersectorial e integrada, incluida la planificación espacial marina;

d) Debatir acerca de los pasos clave y las cuestiones de gobernanza y los requisitos de información relacionados, así como herramientas y enfoques, de la aplicación de la planificación espacial marina para facilitar la mejora en la conservación y utilización sostenible con miras a lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica;

e) Identificar las formas en que los participantes pueden integrar la planificación espacial marina en sus contextos nacionales o subregionales para intensificar los progresos hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

10. Entre los participantes del taller se cuentan principalmente funcionarios y expertos en conservación de la diversidad biológica y ordenación pesquera de cada uno de los países y organizaciones pertinentes de la región que son responsables de abordar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica relacionadas con la diversidad biológica marina y costera, en particular dentro del contexto de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB), así como políticas y planes de gestión integrada de áreas marinas y costeras en el plano nacional y/o regional. Se espera que los participantes puedan así estar en condiciones de traducir los conocimientos y habilidades adquiridos durante el taller en medidas concretas para apoyar la aplicación en el plano nacional y/o regional.

11. Por ende, el taller hará hincapié en el intercambio de información y experiencias, el aprendizaje activo de habilidades y herramientas y la creación de redes y alianzas de nivel regional para fomentar el intercambio de información y la creación de capacidad continuos tendientes a facilitar los progresos hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en las áreas marinas y costeras. El formato del taller, que tiene estas consideraciones en cuenta, incluye una combinación de presentaciones con sesiones de preguntas y respuestas, ejercicios grupales interactivos, deliberaciones en grupos de trabajo paralelos y foros participativos para deliberar acerca de cuestiones de gobernanza, requisitos de información y herramientas y enfoques científicos y técnicos pertinentes.

12. En el anexo I a continuación se adjunta una lista de los documentos para el taller.

13. La Secretaría expidió una nota informativa para los participantes con los detalles de los arreglos logísticos, incluida información sobre viajes, requisitos de visado, alojamiento y otras cuestiones relativas a la reunión. Los idiomas del taller serán español e inglés.

14. La acreditación de los participantes comenzará a las 8.30 horas el lunes 23 de febrero de 2015.

TEMA 1. APERTURA DEL TALLER

15. El taller será inaugurado a las 9 horas del día lunes 23 de febrero de 2015 por representantes del Gobierno del Perú, el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Secretario General de la CPPS y el Coordinador de la Unidad de Coordinación Regional del Caribe (CAR/RCU) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

TEMA 2. ANTECEDENTES, OBJETIVOS, ÁMBITO Y RESULTADOS ESPERADOS DEL TALLER

16. El taller se organizará en sesiones plenarias y de grupos más pequeños, e incluirá presentaciones con sesiones de preguntas y respuestas, ejercicios grupales interactivos, deliberaciones en grupos de trabajo paralelos y foros participativos. La Secretaría, en consulta con el Gobierno anfitrión y otras organizaciones que colaboran, designará facilitadores y relatores para las sesiones tanto plenarias como de grupos de trabajo paralelos, basándose en los conocimientos especializados y la experiencia de los participantes del taller.

17. Los representantes de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) presentarán una reseña de los antecedentes, los objetivos, el ámbito y los resultados esperados del taller, e informarán a los participantes sobre el contexto del taller, específicamente respecto a la planificación espacial marina como una herramienta para alcanzar la Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. La Secretaría también informará a los participantes acerca de los documentos de la reunión así como los documentos de antecedentes disponibles en el taller, como se resume en el anexo I, y que están disponibles en el sitio web de reuniones del CDB (<http://www.cbd.int/doc/?meeting=MCBWS-2015-01>).

18. Los representantes de la CPPS y el Programa del Medio Ambiente del Caribe presentarán una reseña del contexto regional, destacando los problemas y oportunidades regionales para el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

19. Los participantes se organizarán en grupos pequeños para deliberar acerca de sus necesidades y expectativas. Se plantearán a los participantes del taller preguntas específicas que les pedirán que caractericen los obstáculos, dificultades y oportunidades que encuentran en la aplicación para el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y sobre la necesidad de aplicar un enfoque intersectorial e integrado así como la aplicación de herramientas de gestión basadas en áreas, tales como la planificación espacial marina. Los facilitadores/relatores identificarán los temas comunes que surjan, que se considerarán nuevamente más adelante durante el taller.

TEMA 3. INICIATIVAS Y ACTIVIDADES MUNDIALES ENCAMINADAS A FACILITAR EL LOGRO DE LAS METAS DE AICHI PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

20. En relación con este tema, la Secretaría del CDB y los expertos presentarán una reseña de la labor pertinente sobre diversidad biológica marina y costera en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, incluida la labor para facilitar la descripción de las áreas marinas de importancia ecológica o biológica (AIEB), el abordaje de las amenazas específicas a la diversidad biológica marina y costera y herramientas técnicas y científicas y enfoques de gestión.

TEMA 4. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS NACIONALES Y REGIONALES EN LA APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA 2011-2020 Y EN EL LOGRO DE LAS METAS DE AICHI PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LAS ÁREAS MARINAS Y COSTERAS

21. En relación con este tema, se invitará a los participantes a compartir experiencias regionales y nacionales en relación con la conservación de la diversidad biológica marina y la ordenación pesquera, incluido el contexto de la planificación espacial marina y los enfoques de gestión intersectoriales.

22. Tras las presentaciones, se invitará a los participantes del taller a identificar, en deliberación plenaria, obstáculos, dificultades y oportunidades comunes en el contexto nacional y regional.

TEMA 5. APLICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESPACIAL MARINA COMO UNA HERRAMIENTA PARA ABORDAR VARIAS DE LAS METAS DE AICHI PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE MANERA INTEGRADA

23. En relación con este tema, el taller se organizará en torno a presentaciones así como deliberaciones plenarias y en grupos pequeños sobre los elementos temáticos clave relacionados con la planificación espacial marina; a saber, cuestiones de gobernanza, enfoques técnicos y requisitos de información.

24. El taller luego se dividirá en sesiones de grupos de trabajo paralelos centrados en el desarrollo de estrategias y planes de acción para iniciar/intensificar la aplicación de la planificación espacial marina a diferentes escalas. Se invitará a los participantes a dividirse en grupos de trabajo paralelos subregionales o temáticos (los detalles los ha de determinar el pleno del taller), y se pedirá a cada grupo que produzca estrategias y planes de acción para iniciar o intensificar la aplicación de la planificación espacial marina (PEM) a escala subnacional, nacional, subregional o regional, basándose en las deliberaciones anteriores del taller.

25. Los resultados de los grupos de trabajo paralelos se informarán al pleno. Los participantes del taller examinarán en sesión plenaria los resultados de las sesiones de los grupos de trabajo paralelos y prepararán mensajes clave para la conclusión del taller.

TEMA 6. CONCLUSIÓN

26. En relación con este tema, los participantes del taller, basándose en un resumen de las deliberaciones del taller, debatirán las conclusiones clave del taller que se incluirán en el informe de este.

27. Los participantes luego tratarán oportunidades para la colaboración futura, incluso en el contexto de las actividades de la SOI, basándose en las deliberaciones y los resultados del taller.

28. Los participantes también proporcionarán sus opiniones sobre la eficacia del taller en sí mismo, que se considerarán en futuras actividades de desarrollo de capacidad de la SOI.

TEMA 7. CLAUSURA DEL TALLER

29. Se prevé que el taller se clausure a las 17.00 horas del viernes 27 de febrero de 2015.

*Anexo I***LISTA DE DOCUMENTOS PARA EL TALLER DE CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA LA INICIATIVA OCÉANO SOSTENIBLE PARA AMÉRICA DEL SUR**

Documento oficial	Título
UNEP/CBD/SOI/WS/2015/1/1	Programa provisional
UNEP/CBD/SOI/WS/2015/1/1/Add.1	Anotaciones al programa provisional
Otros documentos*	
Folletos y otra información de antecedentes pertinente	
	Folleto sobre la Iniciativa Océano Sostenible
	Plan de Acción de la Iniciativa Océano Sostenible (SOI) 2015-2020
	Guías rápidas sobre las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica
	<i>One ocean, many worlds of life</i> (Folleto del CDB para el Día Internacional de la Diversidad Biológica 2012 - Diversidad biológica marina)
	Sitio web para las Áreas marinas de importancia ecológica y biológica (AIEB)
	Criterios científicos para las AIEB
	Folleto sobre las AIEB para el Gran Caribe y el Atlántico centro-occidental
Informes de talleres	
UNEP/CBD/MCB/EM/2014/4/2	Informe del Taller de expertos para proporcionar orientación práctica consolidada y un conjunto de instrumentos para la planificación espacial marina
UNEP/CBD/SBSTTA/16/INF/7	Informe del Taller regional para el Gran Caribe y el Atlántico centro-occidental para facilitar la descripción de las áreas marinas de importancia ecológica o biológica (AIEB)
UNEP/CBD/RW/EBSA/ETTP/1/4	Informe del Taller regional para el Pacífico Oriental tropical y templado para facilitar la descripción de Áreas marinas de importancia ecológica o biológica (AIEB)
Materiales de capacitación	
UNEP/CBD/SBSTTA/16/INF/9	Manual de capacitación sobre la descripción de las áreas marinas de importancia ecológica o biológica (AIEB) en hábitats de aguas de mar abierto y aguas profundas
UNEP/CBD/SBSTTA/16/INF/10	Identificación de elementos específicos para integrar los conocimientos tradicionales, científicos, técnicos y tecnológicos de las comunidades indígenas y locales, y criterios sociales y culturales y otros aspectos para la aplicación de los criterios científicos para la identificación de las áreas marinas de importancia ecológica o biológica (AIEB) así como para establecer y gestionar áreas protegidas marinas
	Planes de estudios de aprendizaje sobre áreas protegidas del CDB
	Conjunto de instrumentos de la FAO para el enfoque de ecosistemas en la pesca
	FAO: Directrices sobre áreas protegidas marinas y la pesca
	FAO: Aplicación práctica del enfoque de ecosistemas en la pesca
	FAO: <i>Geographic Information Systems to support the ecosystem approach to fisheries</i>
Información sobre enfoques técnicos	
UNEP/CBD/SBSTTA/18/INF/23	Planificación espacial marina: transición de la planificación a la aplicación
	<i>Marine Spatial Planning: A Step-by-Step Approach Towards</i>

<i>Ecosystem-Based Management (UNESCO-COI)</i>	
UNEP/CBD/MCB/EM/2014/4/INF/2	Uso de información científica relacionada con las áreas marinas de importancia ecológica o biológica (AIEB) para aplicar la planificación espacial marina y la gestión basada en los ecosistemas
UNEP/CBD/COP/11/23	Directrices voluntarias revisadas para considerar la diversidad biológica en las evaluaciones de impacto ambiental y las evaluaciones ambientales estratégicas en las áreas marinas y costeras
	PAM del PNUMA -- Marcadores de ordenación basada en los ecosistemas para evaluar los progresos
Informes de la Serie Técnica del CDB	
Serie Técnica del CDB Núm. 78:	<i>Progress Towards the Aichi Biodiversity Targets: An assessment of biodiversity trends, policy scenarios and key actions</i>
Serie Técnica del CDB Núm. 68:	<i>Marine spatial planning in the context of the Convention on Biological Diversity</i>
Serie Técnica del CDB Núm. 44:	<i>Making protected areas relevant: A guide to integrate protected areas into wider landscapes, seascapes and sectoral plans and strategies</i>
Materiales del ámbito nacional y regional	
Informes nacionales (https://www.cbd.int/reports/search)	<ul style="list-style-type: none"> • Argentina (4º Informe nacional) • Brasil (5º Informe nacional) • Chile (5º Informe nacional) • Colombia (5º Informe nacional) • Ecuador (5º Informe nacional) • Francia (5º Informe nacional) • Guyana (3º Informe nacional) • Perú (5º Informe nacional) • Suriname (4º Informe nacional) • Uruguay (5º Informe nacional) • Venezuela (4º Informe nacional)
	Colombia—Conceptos y guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia Manuales 1, 2 y 3
	ICRI—Estrategia regional para el control del Pez León invasor en el Gran Caribe

*Pueden publicarse otros documentos que no se indican en esta nota en el sitio web de la reunión (<http://www.cbd.int/doc/?meeting=MCBWS-2015-01>) a medida que estén disponibles.

*Anexo II***ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PROPUESTA**

Lunes 23 de febrero
Tema 1 del programa. Apertura del taller <ul style="list-style-type: none"> ◆ Representante del Ministerio de Medio Ambiente del Perú ◆ Representante del Secretario Ejecutivo del CDB ◆ Representante del Secretario General de la CPPS ◆ Representante del Coordinador de la CAR/RCU del PNUMA
Tema 2 del programa. Antecedentes, objetivos, ámbito y resultados esperados del taller <p>2.1 Contexto del taller: la PEM como herramienta para alcanzar la Metas de Aichi para la Diversidad Biológica Preguntas y respuestas</p> <p>2.2 Contexto regional: la PEM como herramienta para alcanzar la Metas de Aichi para la Diversidad Biológica Preguntas y respuestas</p> <p>2.3 Gestión marina y costera integrada para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica: experiencias del Perú</p>
<i>Refrigerio</i>
2.2 Debate en grupo pequeño sobre las necesidades y expectativas de los participantes
Tema 3 del programa. Iniciativas y actividades mundiales encaminadas a facilitar el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica <p>Labor pertinente del CDB sobre diversidad biológica marina y costera Preguntas y respuestas</p>
<i>Almuerzo</i>
Tema 3 del programa (continuación)
Tema 4 del programa. Intercambio de experiencias nacionales y regionales en la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y en el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en las áreas marinas y costeras <p>4.1 Intercambio de experiencias nacionales <i>(Habrá presentaciones a cargo de participantes del taller seleccionados de los países, según proceda, conforme a las consultas realizadas antes de la reunión)</i> Preguntas y respuestas; deliberación en sesión plenaria</p>
<i>Refrigerio</i>

4.2 Intercambio de experiencias regionales

(Habrá presentaciones a cargo de participantes del taller seleccionados de las organizaciones, según proceda, conforme a las consultas realizadas antes de la reunión)

Preguntas y respuestas; deliberación en sesión plenaria

Deliberación en sesión plenaria con facilitación

Identificación de obstáculos, dificultades y oportunidades comunes en el contexto nacional y regional

Martes 24 de febrero de 2015

Tema 5 del programa. Aplicación de la planificación espacial marina como una herramienta para abordar varias de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica de manera integrada

5.1 Cuestiones relacionadas con la gobernanza en la PEM

Se proporcionarán presentaciones y deliberaciones en grupos pequeños/sesión plenaria, centradas en lo siguiente, entre otros temas:

- Identificación de necesidades y objetivos de gestión claros para aplicar las herramientas de gestión basadas en áreas, tales como la PEM
- Generación de compromisos políticos para iniciar el proceso de PEM
- Establecimiento de los arreglos jurídicos e institucionales necesarios
- Mecanismo de coordinación intersectorial
- Abordaje de conflictos de uso múltiple por medio de la PEM
- Complementos/mejoras para los esfuerzos de gestión basados en sectores existentes

Refrigerio

Tema 5.1 del programa. (*continuación*)

Almuerzo

5.2 Enfoques técnicos para la PEM

Se proporcionarán presentaciones y deliberaciones en grupos pequeños/sesión plenaria, centradas en lo siguiente, entre otros temas:

- Enfoques de planificación
- Comunicación con los interesados, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales
- Participación de los interesados
- Recopilación, síntesis y análisis de información
- Herramientas cartográficas
- Incorporación de conocimientos tradicionales

Refrigerio

Tema 5.2 del programa (*continuación*)

Miércoles 25 de febrero de 2015

Tema 5 del programa (*continuación*)

5.3 Requisitos de información

Se proporcionarán presentaciones y un ejercicio en grupos pequeños/sesión plenaria, centradas en lo siguiente, entre otros temas:

- Colaboración intersectorial para recopilación y análisis de información
- Uso de datos de OBIS e información biogeográfica para apoyar la PEM
- Uso de base de datos de GIS y herramientas de análisis

Uso de información científica relacionada con las AIEB para apoyar la PEM

Refrigerio

Tema 5.3 del programa (*continuación*)

Almuerzo

Tema 5 del programa (*continuación*)

5.4 Sesión en grupo de trabajo paralelo: desarrollo de estrategias y planes de acción para iniciar/intensificar la aplicación de la planificación espacial marina a diferentes escalas

Basándose en las deliberaciones anteriores del taller, cada grupo producirá estrategias y planes de acción para iniciar o intensificar la aplicación de la PEM a escala subnacional, nacional, subregional o regional.

Jueves 26 de febrero de 2015

Tema 5.4 del programa (*continuación*)

Refrigerio

Tema 5.4 del programa (*continuación*)

Almuerzo

5.5 Presentaciones en sesión plenaria de los resultados de la sesión de grupos de trabajo paralelos

Refrigerio

Tema 5.5 del programa (*continuación*)

Viernes 27 de febrero de 2015

5.6 Estudio de caso de campo (Puerto Callao)

Almuerzo

Tema 6 del programa. Conclusión

- 6.1 Conclusión y opiniones clave
- 6.2 Colaboración futura
- 6.3 Evaluación del taller y opiniones

Tema 7 del programa. Clausura del taller